

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 259

### COMISIONES DE ECONOMIA, DE TRANSPORTES Y DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 19 de mayo de 2006.

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2006.

**SUMARIO:** **Controles** de identificación vehicular con número de motor y chasis en zonas fronterizas. Implementación. **Sartori.** (100-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Economía, de Transportes y de Seguridad Interior han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori por el que se solicita al Poder Ejecutivo incrementar los controles de identificación vehicular y las inspecciones mediante control policial del número de motor y chasis, en las zonas de frontera del país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, arbitre los medios necesarios a los efectos de incrementar los controles de identificación vehicular y las inspecciones mediante control policial del número de motor y chasis, en las zonas de frontera del país.

Sala de las comisiones, 4 de mayo de 2006.

*Luis G. Borsani. – Zulema B. Daher. – Carlos F. Dellepiane. – Miguel A. Iturrieta. – Alejandro M. Nieva. – Paola R. Spatola. – Jesús A. Stella. – Juan C. Bonacorsi. – Alicia M. Comelli. – Claudio R. Lozano. – Alberto Herrera. – Alberto V.*

*Cornejo. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – José R. Brillo. – Fortunato R. Cambarelli. – Marina Cassese. – Hugo O. Cuevas. – Ariel R. Dalla Fontana. – María G. de la Rosa. – Omar B. De Marchi. – Luis A. Galvalisi. – Emilio A. García Méndez. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Nora R. Ginzburg. – Jorge R. Giorgetti. – Silvana M. Giudici. – Juan C. L. Godoy. – Ruperto E. Godoy. – Juan M. Irrazábal. – Carlos M. Kunkel. – Jorge A. Landau. – Beatriz Leyba de Martí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Mercedes Marcó del Pont. – Juliana I. Marino. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Adrián Menem. – Ana M. C. Monayar. – Mirta Pérez. – Claudio J. Poggi. – Elsa S. Quiroz. – Héctor P. Recalde. – Cristian A. Ritondo. – Diego H. Sartori. – Jorge A. Villaverde.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Economía, de Transportes y de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, han estimado conveniente transformarlo en proyecto de declaración, adecuándolo al Reglamento de la Honorable Cámara; asimismo creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Luis G. Borsani.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El fundamento de este proyecto es poner límite al tráfico ilegal de automotores incrementando el control de identificación y numeración de motor y chasis, evitando las adulteraciones, especialmente en las zonas de frontera donde los automotores en estado irregular pueden ser vendidos en un país limítrofe.

Es público y notorio el esfuerzo que realizan las fuerzas de seguridad para impedir el tráfico de vehículos adulterados, ya sea por ser robados o los conocidos como “mellizos” con documentación fraudulenta y numeraciones idénticas.

Tomando como ejemplo la provincia de Misiones, en la frontera con Paraguay, operan organizaciones clandestinas dedicadas al tráfico ilegal de automotores en perjuicio de las autoridades y buena fe de los ciudadanos.

Por estas razones brevemente expuestas, se solicita la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Diego H. Sartori.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que corresponda, arbitre los medios necesarios a los efectos de incrementar los controles de identificación vehicular y las inspecciones mediante control policial del número de motor y chasis, en las zonas de frontera del país.

*Diego H. Sartori.*